



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA 27 ABR. 2009

RES. H. N° 449-09

EXPTE. N° 5.108/08.-

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo regular de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, para la asignatura Literatura Hispanoamericana (Plan 2000), de la carrera de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Sandra Contreras, miembro titular del Jurado, presenta formal excusación al concurso de referencia;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 147/09, acepta la excusación presentada por la docente y se debe proceder al reemplazo de la misma por la suplente correspondiente;;

Que se debe proceder a emitir la resolución correspondiente y designar a la Dra. Nilda Flawiá de Fernández como miembro Titular del Jurado de acuerdo a lo establecido en el Art. 30 de la Res. N° 350/87 y modificatorias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

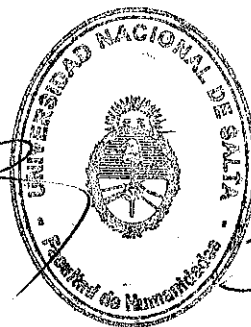
ARTICULO 1°.- ACEPTAR la excusación interpuesta por la **Dra. Sandra Contreras**, como miembros Titular del Jurado, que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo regular de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, para la asignatura "Literatura Hispanoamericana" (Plan 2000), de la carrera de Letras.

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a la **Dra. Nilda Flawiá de Fernández** a desempeñarse como miembro Titular del concurso de referencia, por los motivos expuestos y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 30 de la Res. 350/87 y Modificatorias .-

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a las Docentes interesadas y comuníquese al Consejo Superior, Consejo Directivo de la Facultad, carteleras y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/09

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



esp. FLOR de MARÍA del V. KRONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.